



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA 14

FECHA: Bogotá, D.C., 8 de junio de 2010
HORA: 8:36 a.m. a 12:01 m
LUGAR: Sala de Consejos de la Universidad Pedagógica Nacional

ASISTENTES **Margie Nohemy Jessup Cáceres**, Rectora
Rosalba Pulido de Castellanos, Vicerrectora Académica
María Estela Corrales Sánchez, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Fidel Antonio Cárdenas Salgado, Vicerrector de Gestión Universitaria
Nohora Patricia Moreno García, Decana Facultad de Humanidades
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaño, Decano Facultad de Bellas Artes
Edgar Alberto Mendoza Parada, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
María Margarita Rosa Cruz Ricaurte, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Eduardo Enrique Delgado Polo, Decano (E) Facultad de Educación
Eliécer Arenas Monsalve, Representante de los Profesores
Juan Carlos Guarnizo Hurtado, Representante suplente de los estudiantes de posgrados

AUSENTE **Laura Victoria Moreno Suárez**, Representante Principal de los estudiantes de pregrado

INVITADOS **Norma Constanza Castaño**, Coordinadora Centro Valle de Tenza
María Cristina Martínez Pineda, Jefe División de Gestión de Proyectos

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum(00.01.00 – 00.04.25)*
2. *Informe de la señora Rectora, Doctora Margie Nohemy Jessup Cáceres (00.05.36 – 00.28.30)*
3. *Consideración proyecto de Acuerdo “Por el cual se definen y reglamentan los programas de innovación y experimentación educativa en el Instituto Pedagógico Nacional”(00.28.40 - 02.43.18)*
4. *Asuntos profesoriales. (02.43.56 – 02.48.16)*
 - 4.1 *Exención del 75% en el valor de la matrícula estudios de posgrado – profesor Olbers Giraldo Duque.*
 - 4.2 *Prórroga comisión de estudios en el exterior – profesoras María Isabel González Terreros y Alcira Aguilera Morales.*
5. *Asuntos estudiantiles (02.48.24 – 03.09.30)*
 - 5.1 *Nuevas admisiones extemporáneas Facultad de Ciencia y Tecnología*
 - 5.2 *Prórroga para hacer uso de beca de posgrado otorgada en el 2009*
6. *Información(03.09.49 – 04.02.04)*
 - 6.1 *Calendarios académicos Facultad de Humanidades, Facultad de Educación y Facultad de Ciencia y Tecnología*
 - 6.2 *Respuesta decano Facultad de Ciencia y Tecnología a profesores Maestría en Docencia de la Química*
 - 6.3 *Comunicación de estudiantes Maestría en Educación – elección representantes ante el Consejo Académico – Posgrado*
 - 6.4 *Escrito “A propósito del libro: Luis Carlos Galán. Un demócrata comprometido” – Hernando Roa Suárez*
 - 6.5 *Comunicación DBI - problema de salud pública.*

- 6.6 *Comunicación de la estudiante Lizeth Katherine Patiño Guerrero – Pronunciamento sobre agresión física.*
- 6.7 *Envío Revista Innovación Educativa Vol. 9 No. 49 – Doctor Hernando Roa Suárez*
- 6.8 *Coordinación Centro Valle de Tenza en comisión de estudios de la Directora*
- 6.9 *Reglamentación Ley 1188 – Centro Valle de Tenza*

7. *Varios (04.02.06 – 04.25.05)*

DESARROLLO

1. Verificación del *quórum*(00.01.00 –00.04.25)

Se verificó el quórum reglamentario para iniciar la sesión.

Se aprobó el orden del día con las siguientes modificaciones:

- Se incorporó en el orden del día la posesión del representante suplente de los estudiantes de posgrado, Juan Carlos Guarnizo.
- En el punto de asuntos estudiantiles se solicitó incluir aprobación de graduandos para la ceremonia de junio.
- El profesor **Carlos Hernando Dueñas Montaña** sugirió incluir lo relacionado con admisiones especiales.
- Se le recordó al Consejo Académico que el jueves 10 de junio de 2010 se llevará a cabo una sesión extraordinaria sobre admisiones especiales y extemporáneas.
- El estudiante **Guarnizo** solicitó intervenir para comentar en el punto de varios sobre los créditos requeridos a los estudiantes

Posesión del representante de los estudiantes de posgrado Juan Carlos Guarnizo Hurtado (00.04.30 – 00.05.34)

La Rectora **Margie Jessup** celebró la posesión del profesor **Juan Carlos Guarnizo Hurtado** como representante suplente de los estudiantes de posgrado. El señor Juan Carlos Guarnizo Hurtado juró y tomó posesión de su nuevo cargo.

Se le dio la bienvenida.

2. Informe de la señora Rectora, doctora Margie Nohemy Jessup Cáceres (00.05.36 –00.28.30)

2.1 Convocatoria del MEN a reunión para integración de los doctorados nacionales

Como antecedente de esta reunión la Rectora informó que los doctorados en educación bajo la iniciativa del programa de doctorado interinstitucional, DIE, participo en la elaboración del Plan Nacional Decenal de Educación en su segunda versión, junto con RUDECOLOMBIA. Para el efecto, la Dirección Nacional del DIE convocó a ASCOFADE, a los coordinadores de diferentes universidades y a Colciencias. Se hicieron una serie de reuniones de trabajo y la Universidad elaboró un documento producto del trabajo, a una de las mesas de trabajo que se envió a través de la Rectoría, por medio del Doctor Oscar Ibarra.

Posteriormente bajo la coordinación del DIE se convocó a estos programas para trabajar conjuntamente a propósito de la Conferencia Mundial de Educación Superior; ello se concretó mediante un documento elaborado de acuerdo con la metodología de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES). En dicho trabajo participó el doctor Galo Burbano, el rector de la Univalle, doctor Iván Enrique Ramos, entre otros. Algunos aspectos de lo planteado fueron recogidos en la Conferencia Regional de Educación Superior.

Según los participantes la experiencia fue positiva y se propuso continuar el trabajo de manera conjunta, para organizar entre otros aspectos, temáticas relacionadas con la calidad de estos programas no solo a nivel nacional, sino internacional. La UPN se ofreció a promover la organización de la red de doctorados en educación por lo cual ese mismo día, en horas de la tarde, se discutirían estos temas.

2.2 La rectora informa sobre el trabajo previsto con el doctor **Nicolás Marín** de la Universidad de Almería España, en el campo de la epistemología de las ciencias. La Rectora manifestó que se había pactado un acuerdo para que el profesor no sólo atendiera un seminario del doctorado, sino también a estudiantes de maestría.

3. Consideración proyecto de Acuerdo “Por el cual se definen y reglamentan los programas de Innovación y Experimentación Educativa en el Instituto Pedagógico Nacional” (00.28.40 - 02.43.18)

La profesora **Margarita Cruz**, Directora del Instituto Pedagógico Nacional hizo la presentación del proyecto de Acuerdo con las modificaciones presentadas por algunos profesores del Instituto Pedagógico Nacional-IPN. Se aprobó en el Consejo Académico del IPN lo siguiente:

- Se emitió un comunicado desde el Consejo Académico del IPN con la postura que se venía trabajando. Allí se destacó la importancia del proyecto de Acuerdo en todas las instancias académicas.
- La visión y la misión se elaboraron teniendo en cuenta el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior. El objetivo principal fue el de incorporar una visión de innovación al Instituto y consideraron que para el año 2012 el IPN podría ser reconocido a nivel local, nacional e internacional como una institución de avanzada respecto al tema de innovación pedagógica desde una perspectiva interdisciplinaria.
- A la visión se le agregó la mención a los valores estéticos que permitirían tener una nueva relación humanística.
- En el contenido del Acuerdo se dejó claro que el IPN desarrolla procesos fundamentales y concretos con el fin de prestar servicios educativos, prácticas docentes, ser semillero de proyectos de investigación y educación basada en la innovación, y de formar en perspectiva hacia la comunidad.
- Se hizo un recorrido histórico de las normas que crean el Instituto y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se hicieron ajustes al Acuerdo luego de revisarlo en la perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad 2009- 2013.
- Las innovaciones dentro del Instituto se entienden como cambios argumentados que impulsan y motivan a los docentes en formación a reflexionar sobre su práctica y a generar apuestas pedagógicas alternativas que apoyen la calidad educativa.
- La investigación se considera en el Instituto como un proceso creativo sociocultural.
- Se propone un dialogo de saberes entre pares académicos del Instituto y las unidades académicas de la Universidad como estrategia de seguimiento al proceso de innovación.
- El Instituto puede aportar a la generación de políticas públicas.
- El Instituto puede ofrecer programas de extensión, según acuerdo con la Rectoría de la Universidad.
- La educación especial para el Instituto es un campo que ofrece oportunidades de educación interdisciplinaria. Se discutió el tema de inclusión o integración como política interna.
- Se hizo énfasis en la continuidad de educación media y la educación superior.
- Se propuso ofrecer un programa preuniversitario desde el segundo semestre del grado 11, tomando como referencia el modelo del Colegio Santo Thomas.
- Se comentó que era importante mantener el dialogo y una articulación bilateral para cada uno de los temas a tratar.

Una vez hecha la presentación, quedó abierto el espacio de intervenciones **(00.59.50)**

1. El profesor **Edgar Mendoza** consideró que la articulación del IPN con las unidades académicas de la Universidad era significativa ya que podía ser fructífero y muy valioso. Aun así le preocupaba este proyecto de Acuerdo por la naturaleza de la UPN pues surge la inquietud sobre la articulación de la dinámica del IPN se podía conjugar con la de la Universidad. Sugirió que el Consejo Académico avance en acciones concretas para desarrollar lo consignado en este Acuerdo.

2. La profesora **Rosalba Pulido** propuso que en los considerandos del Acuerdo se incluya una referencia al PEI de la Universidad, pues es un instrumento mediador y generador de valor en lo relacionado con la innovación pedagógica.

3. El profesor **Carlos Dueñas** consideró que en esta tercera lectura el Acuerdo se seguía viendo con falencias y aún no definía ni reglamentaba acciones concretas.
4. La profesora **Constanza Castaño** preguntó cuál era el carácter del IPN a nivel nacional. Consideró que la respuesta a esta pregunta se debía configurar en el artículo 6 del primer capítulo.
5. La profesora **María Cristina Martínez** consideró gratificante la propuesta de innovación desde la investigación y comentó que le daría fuerza a la articulación del centro de investigaciones con la Universidad. Propuso hacer una vinculación fuerte con Bellas Artes. Se preguntó ¿Cuál sería la relación directa con los programas?
6. El profesor **Fidel Cárdenas** consideró que podría haber una incoherencia entre los artículos 2 y 20 en el contexto de una reglamentación pues se habla de creación y de ofrecimiento de programas. Sería conveniente saber si los departamentos de la Universidad conocen este proyecto pues ellos podrían ser de gran ayuda en el tema de la reglamentación.
7. El profesor **Carlos Dueñas** propuso la importancia de vincular la innovación, investigación y la práctica para no dejarlas separadas. Consideró importante invitar a todo el equipo a transformar el articulado para que sirviera a todas las unidades académicas.
8. Para la profesora **Margarita Cruz** es de vital importancia proponer una sesión conjunta del Consejo Académico entre la UPN y la IPN para la reglamentación del Acuerdo.

(1:53:07) La Rectora **Margie Jessup** expuso su inquietud ante el corto tiempo que tenía el Instituto para finiquitar la propuesta de Acuerdo; por eso consideró que es indispensable que el IPN modificara, aclarara y planificara el artículo de reglamentación en articulación con la Universidad. La Rectora retomó el tema de la importancia que ello tiene para la Universidad y el Instituto y que en todo caso se precisa tener en cuenta la integralidad educativa en la formación, en cualquier unidad de enseñanza.

Propuso que se debía facultar a un grupo para que reglamentara el Acuerdo pero que era el Consejo, el órgano a quien corresponde constituir el texto del Acuerdo a partir de sus ejes principales de trabajo. Así mismo consideró que se debía incluir el logo de la Universidad en las presentaciones que se hicieran.

Respecto al tema de la investigación se planteó que se propusieran nuevas acciones y relaciones que incluyeran a los maestros que no necesariamente hacen investigación. También consideró que hay otros ámbitos de experimentación en la Universidad y que éstos podrían traer problemáticas para la articulación. Propuso vincular a la Escuela Maternal con el Instituto para crear diversos niveles de formación.

Como conclusión, y en aras de agilizar el proceso, se propuso hacer un marco definitorio del articulado para presentarlo al Consejo Académico. Se pidió revisar el artículo 18 matizando el tema de las competencias.

Se propuso que el día 11 de junio de 2010 se realizaría una sesión extraordinaria para la comisión en la que se definiría el Acuerdo de reglamentación y el 22 de junio de 2010 en sesión ordinaria del Consejo Académico, se aborde la aprobación del articulado.

4. Asuntos profesoriales (02.43.56 – 02.48.16)

4.1. Exención del 75% en el valor de la matrícula de estudios de posgrado del profesor Olbers Giraldo Duque, profesor ocasional FHU.

La decana **Patricia Moreno** envió la solicitud al Consejo Académico con previo aval del Consejo de Facultad. Dado que reúnen los requisitos, la solicitud fue avalada en ese Consejo en la sesión del 12 de mayo de 2010; allí se presentó la información necesaria para su aprobación.

Decisión

La petición fue aprobada

4.2. Prórroga para comisión de estudios en el exterior de las profesoras *María Isabel González Terreros (FED)* y *Alcira Aguilera Morales (FED)*.

La profesora *María Isabel González Terreros* como docente del Departamento de Educación, la remitió el profesor Eduardo Delgado pues se trata de la segunda prórroga, ya que la profesora cursa estudios de doctorado en México en la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM. La primera prórroga se le concedió mediante resolución 0583 del 15 mayo de 2009, la segunda prórroga iría a partir del 1 de agosto de 2010. Esta solicitud ya fue aprobada por el Consejo de Facultad el 2 de junio de 2010.

Decisión

Aprobada

La profesora *Alcira Aguilera Morales*, docente del Departamento de Psicopedagogía, pidió una segunda prórroga, para avanzar en sus estudios de doctorado en México, en la UNAM. Su prórroga fue aprobada por el Consejo de Facultad el 2 de junio de 2010 y en el Departamento de Psicopedagogía el 24 de mayo de 2010. La primera prórroga fue concebida por resolución 0845 del 6 de junio de 2010 y la segunda prórroga iniciaría el 11 de agosto de 2010.

Decisión

Aprobada

5. Asuntos estudiantiles (02.53.29–03.09.30)

5.1. Nuevas admisiones extemporáneas de la Facultad de Ciencia y Tecnología

El profesor **Edgar Mendoza** con el concepto favorable del Consejo del Departamento de Biología y el aval del Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para las admisiones extemporáneas, pidió exención el 12 de mayo de 2010 para culminar el programa de especialización de enseñanza en la biología de los siguientes estudiantes a quienes sólo les falta el trabajo de grado:

- Nazly Villamil Balaguera, inició enero de 2009 y finalizó en diciembre de 2009
- Diana Yaneth Villa Valencia, inició mayo de 2008 y finalizó en abril de 2009
- Olga Lucia Duran Casadiego, inició agosto de 2009 y finalizó en junio de 2009

Decisión

Aprobada

5.2. Prórroga para hacer uso de beca de posgrado otorgada en el 2009

El Licenciado en Química, Juan Camilo Beltrán Martínez pidió se le otorgara un año más de prórroga para la beca de posgrado otorgada según Acuerdo 014 de 2009. La solicitud obedece a inconvenientes económicos, y a los problemas que le genera la distancia de su residencia al lugar de trabajo.

Decisión

Aprobada

5.3. Solicitud de autorización para el grado de la estudiante de Licenciatura en Psicología y Pedagogía *Jeimy Katherine Gonzales Martínez*.

Esta solicitud se presenta con el aval del Consejo de la Facultad de Educación, en sesión ordinaria del Consejo Académico del 10 de junio de 2010; allí se consideró que las razones que argumenta la estudiante son válidas.

Decisión

Aprobada. Fue incluida en la ceremonia de grados extraordinarios de octubre de 2010, sin el pago de matrícula y con el pago de derechos de grado.

6. Información (03.09.49 –04.02.04)

6.1. Calendarios académicos Facultad de Humanidades, Facultad de Educación y Facultad de Ciencia y Tecnología

La profesora **Nohora Patricia Moreno** hizo llegar a los consejeros copia de los calendarios con fecha de 12 de abril de 2010 para la Especialización en Docencia del Español como Lengua Propia y el del programa de la Maestría en Enseñanza en Lenguas Extranjeras. El profesor **Eduardo Delgado** envió los calendarios de inscripciones para la Especialización en Pedagogía modalidad presencial y a distancia, la Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa con modalidad presencial y a distancia, y la especialización en Gerencia Social de la Educación modalidad presencial para el segundo semestre de 2010. También envió el calendario en Maestría para la Educación el 15 de abril de 2010.

El profesor **Edgar Mendoza** remitió el calendario en el cronograma para admisiones de la Maestría en Docencia de la Química para el segundo periodo de 2010 avalado por el Consejo de Facultad con fecha memorando de 13 de mayo de 2010.

6.2. Respuesta del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología a un grupo de profesores de Maestría en Docencia de la Química

Comunicación del Decano de la Facultad el 9 de abril de 2010 a un grupo de profesores del Departamento de Química sobre el Pronunciamento de profesores de la Maestría en Docencia de la Química. Avalado por el Consejo Académico con anterioridad.

6.3. Comunicación de estudiantes Maestría en Educación – elección Representantes ante el Consejo Académico de Posgrado

Comunicación firmada por la representante **María Omaira Anacona** al Consejo Académico sobre los inconvenientes señalados para el día de la votación de representante estudiantil de posgrado ante el Consejo Académico. La respuesta fue elaborada y remitida por la Secretaría General.

6.4. Escrito del Prof. Renán Vega (FHU) “A propósito del libro: Luis Carlos Galán. Un demócrata comprometido” – de Hernando Roa Suárez

Se presenta una comunicación suscrita por el profesor **Vega** sobre el tema del libro *Luis Carlos Galán un demócrata comprometido de Hernando Roa Suárez* que fue enviada a todas las instancias. Se la remitió al Comité de Publicaciones.

6.5. Comunicación Departamento de Tecnología - Problema de salud pública consumo de consumo de psicoactivos casita de Biología.

La comunicación fue suscrita por un grupo de docentes, funcionarios y estudiantes con un asunto “solicitud de intervención en problema de salud pública con gran impacto sobre funcionarios y estudiantes de la UPN”. Se envió fotocopia a los consejeros y fue dirigida al Consejo Académico. Ésta solicitud amerita respuesta pronta ya que se trata de un tema que afecta a toda la UPN.

Se propuso hacer un parqueadero de bicicletas sobre el muro del edificio principal de las oficinas del edificio B. Para que quienes consumían sustancias psicoactivas en ese lugar tuvieran que alejarse.

Al respecto la Rectora hizo un recuento de los esfuerzos institucionales para prevenir el consumo de psicoactivos en el contexto de la configuración de territorios y de una cultura universitaria que lo permite. Se debe desarrollar las propuestas de los grupos de trabajo que vienen trabajando sobre este asunto; ello depende de los apoyos externos de Alcaldía y entidades distritales. Se requiere retomar los productos de ejercicios anteriores y las experiencias que han sido documentadas de estos grupos. Cada una de las Facultades y en particular de tres de ellas pueden aportar en ese trabajo. Afirma que este es un asunto que trascendía la Universidad.

El profesor **Eliecer Arenas** señaló que el tema del consumo de droga es un asunto que no sólo se debía quedar en quejas y papeles sino que se debe abordar desde la pedagogía. ¿Cómo desligar el ámbito legal

del ámbito pedagógico? Las estrategias educativas se han quedado cortas, porque se ha desconocido que hay prácticas ilegales (venta de droga y consumo; venta de alcohol, etc.) Los esfuerzos académicos deben acompañarse de una sanción simbólica y social que no existe. No hay una invitación a la autorregulación. No ayuda una visión moralista a solucionar el asunto. El tema no es quien está cerca de los consumidores. Pregunta ¿Estamos formando criterios para tratar esto? ¿Cómo desde las artes intervenir mediante acciones simbólicas con los estudiantes? ¿Cómo deslindamos el tráfico con el consumo? ¿Cómo adelantar acciones policivas con acciones de orden simbólico? **(03.42.30)**

Se concluyó que es necesario indicar a los profesores solicitantes que la Universidad viene ocupándose del consumo de psicoactivos y proponer una reunión de trabajo con los grupos de desarrollo estudiantil y de expertos que han elaborado una cartografía sobre el asunto para organizar una agenda de actividades para el próximo semestre.

También solicitar a la coordinación de Planta Física la intervención de este espacio.

6.6. Comunicación de la estudiante Lizet Katherine Patiño Guerrero – Pronunciamiento sobre agresión física.

La estudiante de la Licenciatura en Diseño Tecnológico informó sobre una agresión moral y física que le hizo la estudiante Luvy Stephanie Aguilera García de la Licenciatura en Español e Inglés. Se remitió el caso al Departamento Lenguas para que se inicie el procedimiento disciplinario a que haya lugar.

6.7. Envío Revista Innovación Educativa Vol. 9 No. 49 – Doctor Hernando Roa Suárez

El profesor **Hernando Roa Suárez** le remitió al Consejo Académico la *Revista Innovación Educativa Vol. 9 No. 49* y le informó a la rectora que en calidad de miembro de la revista sería muy grato cooperar con los miembros de la comunidad académica que desearan realizar publicaciones sobre asuntos propios de innovación educativa.

6.8. Coordinación Centro Valle de Tenza en comisión de estudios de la coordinación

La coordinadora, **Norma Constanza Castaño** remitió al Consejo Académico el plan específico de trabajo que responda por la coordinación del Centro Valle de Tenza y que sería asumido por la profesora **Diana Pacheco Calderón**, profesora de carrera, para una dedicación de medio tiempo en la coordinación, teniendo en cuenta que a la profesora **Norma Castaño** le fue concedida una dedicación de medio tiempo para la coordinación.

Se decidió tratar el tema en conjunto en la próxima sesión.

6.9. Comunicación de la coordinadora del Centro Regional Valle de Tenza, CRVT (03:56:20)

Se relaciona con el Decreto No. 1295 de 2010: “*Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*”, en particular se informa que se realizó el análisis hecho por la coordinación del CVT sobre la posibilidad de ofrecimientos de programas. Se solicita el pronunciamiento del Consejo Académico a las instancias pertinentes. (Se anexa documento)

El tema quedó pendiente de revisarse.

7. Varios (04.02.06 – 04.25.05)

7.1. Yuli Viviana Carreño Fuentes estudiante del programa de Psicología y Pedagogía cumplió con los requisitos formales y académicos exigidos por la Universidad para optar por el título; pidió admisión extemporánea para concluir sus estudios.

Decisión

Se decidió incluirla en la lista de graduandos, condicionado a que presente el examen ECAES ante el ICFES.

7.2 El profesor **Carlos Dueñas (04.08.41)** hizo referencia a las admisiones especiales que se trataron en la Comisión conformada para trabajar en una perspectiva de la creación de una política a mediano plazo.

Las recomendaciones se refieren a:

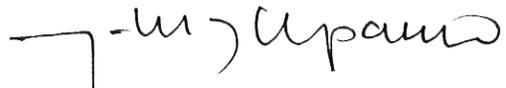
- a) Los admitidos deben ser incluidos en listas de admitidos de cada Facultad y dentro de los cupos aprobados por el Consejo Académico.
- b) Los resultados de admisiones especiales deben coincidir con el calendario de admisiones fijado por el Consejo Académico.
- c) Se recomienda que los aspirantes presenten la Prueba de Potencialidad Pedagógica - PPP para tener un referente en su posterior acompañamiento de apoyo. Los programas deben conocer los resultados correspondientes.
- d) Se recomienda la presentación de entrevista como criterio de referencia cuando los cupos excedan los aprobados para admisiones especiales.
- e) Se recomienda que los programas decidan la presentación de pruebas específicas.
- f) Se recomienda fijar criterios así: máximo 10% del total de admitidos (cuatro cupos), tendrán prioridad quienes certificaran que pertenecen a grupos étnicos y minoritarios, igual de certificación médica para discapacitados, quienes obtuvieran mejores resultados en el PPP y en la entrevista.
- g) Los resultados del COAE no podrán darse con posterioridad a la aprobación de listas de admitidos. Se debe armonizar la gestión con la DAR.

Se decidió agendar este asunto en una próxima sesión, para su definición.

A las 12:01 se terminó la sesión.

Aprobada el 11 de septiembre de 2013.


JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo


JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo